

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIO

DIARIO DE TENERIFE
Biblioteca Provincial Laguna

GEOGRAPHIC SITUATION

Latitude N.: 28°, 28', 30"
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SITUACION GEOGRAFICA (FARO DEL MUELLE)

Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 10° 2', 50" O de San Fernando

Corresponsales en Londres para anuncios y reclamos:—Messrs. S. DEACON & C.º, 150, Leadenhall Street.

Miércoles 25 Setiembre 1889

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

PRECIOS DE SUSCRICION

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pueblos de la Provincia... un mes 2 pts. trimestre 7 id. semestre 13 id. un año 25 id. Península española... un año 32 id. Antillas y Extranjero... un año 32 id. Un número suelto, 10 céntimos. Idem atrasado, 25 idem.

Las suscripciones se sirven a partir de los días 1.º y 16 de cada mes.

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma a 5 céntimos de peseta la línea sencilla en la cuarta plana. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales.

Los comunicados y reclamos a precios convencionales.

Toda la correspondencia, al Director del DIARIO DE TENERIFE, Norte, 41, bajo, Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias.)

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

HECHAS A LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY

Table with meteorological data: Barómetro (762.65), Termómetro a la sombra (26.7), Humedad relativa (52.8), Viento (N. W.), Fuerza del viento (2), Lluvia (0.0), Cielo (parte cubierta 3 décimas), Temperatura máxima de ayer (26.8), Id. mínima de anoche (16.9), Estado del mar (Llano), Agua evaporada en las últimas 24 horas (milímetros 5,4)

CAMBIOS CORRIENTES

España.—A 8 1/2 por 100 premio. Londres.—A la vista ptas. 26.31 por L. Id. 8 1/2 pesetas 26.29 id. Id. 60 1/2 id. 26.17 id. Id. 90 1/2 id. 26.09 id. París.—A la vista 4.30 p8 premio. Id. 8 1/2 4.25 " id. Oro viejo, de 1.25 a 1.50 " id. Descuento: En el Banco, 4 p8 anual. En la plaza, de 8 a 9 p8 id.

REGISTRO CIVIL

Septiembre, 24

Table for NACIMIENTOS: Varones (2), Hembras (2), Total (4)

DEFUNCIONES REGISTRADAS

Ninguna.

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para hoy

Parada: los Cuerpos de la guarnición.—Jefe de día del Batallón de Cazadores el C. T. C. D. Luis Martí Barroso; Hospital y Provisiones, el primer Cap. de mismo cuerpo.—Rondas.—Oficial de vigilancia a las órdenes del Jefe de día y Sargento para la conducción de enfermos del referido Cuerpo.—El General Gobernador, Esponda.—Comunicada.—El Sargento Mayor P. I. El 1er. Ayudante, Emilio Tugores.

SECCION RELIGIOSA

Septiembre, 25

Santo de hoy.—S. Fermín. Santo de mañana.—S. Cipriano.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

PARROQUIA CASTRENSE

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

EFEMERIDES

1842 Crease en España la Escuela de Bellas Artes.

LOTERIA NACIONAL

Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el 28 de Septiembre de 1889

Ha de constar de 26.000 billetes al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos a 3 pesetas, y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1252 premios de la manera siguiente:

Table for Lotería Nacional: Premios de cada serie vs Pesetas. 1 de 80000, 1 de 40000, 1 de 20000, 10 de 2500, 15 de 3000

aún entonces he podido descansar. Parecíame oír los gemidos de la marquesa, los gritos de Maximiliana pidiendo que la libertáramos y la risita siniestra del conde de Rojas y sus cómplices, que excitaba doblemente mi furor. ¡Oh! ¡qué horrible pesadilla!

Así permanecieron algunos instantes, haciendo suposiciones más ó menos acertadas de la situación, cuando de repente llamó Morlot, prestó oído y dijo.

—¡Nada! ¡nada! no viene; es preciso que esto acabe. Esta tarde empezaremos nuestra obra.

—Ya sabéis que estoy a vuestras órdenes.

—¡Ah! si os hubiese escuchado estarían ya todos en nuestro poder; ¡pero no podía, no debía, no hay posición más difícil que la nuestra! ¿Y luego quién podía prever que robaran a Maximiliana? Si me lo hubieran dicho, me hubiera reído de ello por inverosímil, por audaz, ¿no es verdad, Mouillon? ¿Qué me decís del tal conde de Rojas? ¿No os parece un hombre de verdadero génio?

—Sí, como todos los bandidos que han tenido celebridad.

—¡Ah! si ciertos hombres se dedicaran al bien como se han dedicado al mal, ¡qué

Table with financial data: 921 de 500 276000, 99 aprox. de 300 ptas. 29700, 99 id. de 300 id. 29700, 99 id. de 300 id. 29700, 2 id. de 2000 id. 4000, 2 id. de 1500 id. 3000, 2 id. de 1000 id. 2000

1252 569400 El Administrador, Antonio Bonnet.

BOLETIN OFICIAL DEL 23

Contiene. Gobierno civil; circulares encargando la captura de varios individuos y conminando a varios Ayuntamientos si no se remiten en el plazo de diez días los estados de cuentas pendientes; presupuesto de presos pobres de Guía.—Ministerio de la Gobernación; continúa el reglamento para el régimen y servicio del ramo de correos.—Administración municipal. Adeje; anuncia la vacante de Secretario. Rambla; división de distritos y colegios electorales.—Juzgados de partido. Las Palmas; cita, llama y emplaza a Miguel Robaina y Gil.—Escuela de Náutica; anuncia la matrícula para el curso próximo.—Juzgados municipales. Arceife.—Agencia ejecutiva del distrito municipal de esta Capital; anuncia la subasta, por débitos de contribución, de dos casas números 6 y 38 de la calle de Las Flores.—Recaudación de contribuciones de la Orotava; anuncia los días en que se efectuará el cobro.—Factoría de utensilios militares de Sta. Cruz de Tenerife; relaciones circunstanciadas de artículos de inmediato consumo.—Administración de Contribuciones; estado del precio medio de frutos y productos de la ganadería en Arceife

Telegramas

De nuestro servicio particular. Madrid, 24--5 30 t. (recibido hoy 25--3 t.)

Director DIARIO DE TENERIFE.

Creese que tendrá importancia el Consejo de Ministros que ha de celebrarse el jueves.

Se ha pedido a Marruecos una reparación inmediata.

Oficialmente se ha confirmado el suceso del «Cocodrilo».

Se hundió el estrado que ocupaba el emperador de Austria, el cual se salvó milagrosamente. Resultaron varios heridos.

BOLSA: El 4 p8 interior se ha cotizado hoy a 76.00. FABRA.

COMISION PROVINCIAL

EXTRACTO DE LA SESION DEL DIA 18

La presidió el Sr. Casabuena y asistieron los vocales Sres. Pineda, Cáceres Baulén, Velázquez y Oliva.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se tomaron los acuerdos siguientes:

Declarar recluta en depósito al mozo de esta Capital Dionisio González, por haber practicado la última revisión de la excepción que alegó;

Ordenar al Ayuntamiento de Agaete, el cumplimiento de un servicio de reemplazos;

Remitir para que informe, al alcalde de la Laguna, una instancia presentada por D. José Saavedra y Sosa concejal del Ayuntamiento de la Laguna, solicitando que se anule el acuerdo de aquel Ayuntamiento declarando incapacitados para continuar en el ejercicio de sus cargos a él y al otro concejal D. Diego Hernández López;

Imponer al Ayuntamiento de Arico el correctivo que señala el art. 184 de la ley municipal, por faltas en el servicio de quintas;

Expedir apremio contra las rentas de los Ayuntamientos de Güimar y Guía de Canaria por débitos al contingente provincial;

Manifestar al Alcalde de los Llanos que el embargo practicado en los fondos del Ayuntamiento por orden de la Delegación de Hacienda, no puede afectar en modo alguno a los débitos que tenga con la provincia por el contingente que se le ha repartido;

Declarar inútil para el servicio de las armas, previo el reconocimiento facultativo, al mozo de Las Palmas, Baltasar Perdomo Guerra, y útil al de Tejada, Isidro Alonso y Alonso;

Ingresar en la Caja central de Reclutas de esta provincia, como incidencias de anteriores reemplazos, el mozo de Sta. Cruz de la Palma, José Manuel Hernández de las Casas.

Se levantó la sesión.

Crónica

Procedente de Buenos Aires y Montevideo entró anoche en nuestro puerto el vapor francés Río Negro, de la Compañía Chargeurs réunis. Se proveyó de carbón mineral, agua y víveres, embarcó pasajeros y mercancías, y salió para el Havre, despachado por los Sres. Hardisson Hermanos.

A la madrugada fondó, procedente de Buenos Aires, Montevideo, Río y Dakar, el vapor francés La France. Tomó car-

la mano, le condujo al medio del cuarto, clavó sus ojos en los suyos, y le dijo:

—¿Habeis salido airoso?

—Sí.

—¡Ah! ¡bien, bien!—dijo Morlot con emoción creciente, y estrechando siempre las manos del joven, exclamó:

—No habeis dormido en vuestra casa la noche anterior, lo sé. ¡No podeis figuraros con que impaciencia os aguardaba! —Me lo figuro, pero Rojas no ha salido en todo el día de ayer y no quería yo salir despertando sus sospechas.

—Comprendo. ¿Dónde está Maximiliana?

—Entre la Junquera y Saint Cloud, cerca de Bougival; no sé a cual de las dos localidades pertenece la casa. Este edificio está construido en medio de un cercado de zarzas, y se llama cercado de la Bella Jardinera.

—Me basta. ¿Creéis que tratando de engañarlos a ellos, no os habrán engañado a vos?

—¡Imposible! He hablado con Maximiliana.

—¿La habeis visto?

—No contando con socorro humano, habia tomado la funesta resolución de dejarse morir de hambre.

(102)

EL HIJO

NOVELA ORIGINAL

de

EMILIO RICHEBOURG

XVII

En la calle de Rousselet

Trasportémonos a la calle de Rousselet, donde Mouillon está con Morlot y éste, presa de gran agitación, que se revela en la contracción de sus cejas, en su mirada sombría, en su continuo pasear por la estancia.

Mouillon acaba de decirle que ha estado todo el día de la víspera en observación de la calle de Astorg hasta la una de la mañana, y que no ha visto salir al conde de Rojas ni a Ludovico.

—Y sin embargo—murmuró,—sabe que le espero. ¿Por qué no viene?... ¿por qué? Haya salido ó no airoso en su empresa, yo necesito saberlo. No podemos seguir así, y al fin acabaré de cualquier manera con todos esos miserables.

Siguió paseando con agitación y dijo: —¡He pasado una noche horrible! Me he acostado a las dos de la mañana, y ni



bón, agua y víveres; dejó y tomó correspondencia; cargó cochinita y frutos, y salió para Marsella despachado por los señores Ghirlanda Hermanos.

El domingo salió de Plymouth con destino á este puerto el hermoso vapor inglés *Kaikoura*, de la *New Zealand Shipping Company*, cuyo buque estará aquí el viernes por la mañana.

Una noticia muy natural, tratándose de cosas de España:

"Parece que no será posible armar en breve plazo al acorazado *Pelayo* con las piezas de grueso calibre, por haberse construido las cureñas demasiado grandes para el espacio interior de las torres."

Según parece, el segundo concierto que se había anunciado para esta semana en el casino *El Porvenir*, de la Laguna, acaso no pueda efectuarse hasta después de las fiestas de San Miguel.

Por la Dirección general de Contribuciones indirectas se ha dispuesto que en las tarjetas postales y de unión postal que en lo sucesivo elabore la Fábrica nacional del Timbre, se estampe el nuevo sello con el busto de Alfonso XIII, y que hasta que se extingan las existencias de las que en la actualidad están en uso, continúen en circulación indistintamente unas y otras tarjetas con el antiguo y el nuevo timbre.

Telegrafian á un periódico de Barcelona:

"La minoría insiste en mantener la enmienda del Sr. Villalba Hervás, respecto á la organización de los tribunales, estableciendo la instancia única en los negocios civiles de mayor cuantía; discusión y votación pública de las sentencias y suspensión de los juzgados municipales, estableciendo en diferente forma la administración de justicia en primer grado."

En el vapor correo que llegará el día 1.º á esta Capital, regresará de Sta. Cruz de la Palma la comisión de Magistrados que fué á la celebración de los juicios orales en las causas procedentes de aquel Partido.

También vendrá en el mismo buque la comisión de catedráticos del Instituto provincial que ha constituido los tribunales de exámen en aquel colegio de segunda enseñanza.

Los Sres. Magistrados se trasladarán enseguida á la Orotava.

Está vacante la secretaría del Ayuntamiento de Adeje, en esta isla, dotada con el sueldo anual de 750 pesetas.

El *Boletín oficial* de hoy publica el anuncio y pliego de condiciones para la subasta de las obras de construcción de la fachada á la calle de San Carlos, paredes de las crujeas del E. y S. etc. etc, del Hospital civil de esta ciudad, cuyo presupuesto de contrata asciende á la suma de 33,775 pesetas 32 céntimos.

El acto tendrá lugar en el despacho del Sr. Gobernador el día 9 del próximo mes de Noviembre á la una de la tarde.

El proyecto y pliego de condiciones

—¡Pobre niña!  
—Pues bien, Mr. Morlot, esta ha sido una inspiración del cielo.

—¿Cómo?  
—Sin este propósito de dejarse morir, Rojas y sus cómplices no se hubieran alarmado, ni me hubieran llevado á ver á Maximiliana.

Y entonces, brevemente, Ludovico repitió lo ocurrido en Bougival y su visita á la joven.

—Mouillon, ya lo habeis oído,—dijo Morlot;—esta noche es preciso salvar á Maximiliana, el conde se lo ha prometido.

—No la dejaremos mal, mis gentes están dispuestos.

—Un par de hombres nos bastan, y Jardel que nos acompañará.

Volvióse al conde de Montgarin y le dijo:

—Vos, señor conde, sereis el jefe de la expedición.

—Lo siento, Mr. Morlot; pero no puedo acompañaros, tengo que cumplir otra misión esta noche.

—¿Cómo! ¿no venís con nosotros?

—No puedo, balbuceó Ludovico.

—No tengo derecho para interrogaros; pero permitid que me asombre.

—Comprendo vuestro asombro. Pero

facultativas se hallan de manifiesto en la secretaría de la Comisión provincial.

Después de practicar notables ejercicios en la escuela Normal de la Laguna, ha obtenido el título de maestro superior, nuestro estimado amigo y compañero, el Sr. D. Pedro J. de las Casas Pestana, Director de nuestro colega *El Eco*, de Santa Cruz de la Palma.  
Sea enhorabuena.

Según se nos informa, la cosecha de vinos en nuestra isla, se presenta este año bastante escasa en la parte sur, y algo abundante en el resto de la isla.

Un telegrama de Montreal, Canadá, anuncia la llegada de la goleta *Fanny Lewis* á Portland, Estados Unidos, y dice que, hallándose el buque á la altura de Mohegan vió su tripulación algo que flotaba en el mar. Acercáronse y se encontraron con que era aquello una inmensa masa de ambar gris. Pescáronla y reunida pesó unas doscientas libras.

El ambar gris se emplea para fabricar los perfumes más delicados, y la cantidad recogida vale unos 25.000 duros. Esta cantidad, dice el mismo telegrama, se ha repartido entre los dueños de la embarcación y sus tripulantes.

En los centros oficiales no hemos podido comprobar la noticia que anteayer dimos, tomándola de nuestro estimado colega *El Memorandum*, respecto á la reposición del Ayuntamiento suspenso del pueblo de Tacoronte; pues en las oficinas del Gobierno civil no se sabe nada sobre el particular.

Esta mañana hemos tenido el gusto de ver al Arquitecto municipal Sr. Pintor, fijando puntos y tomando medidas en la plaza de la Constitución.

Si será verdad que al fin se va á emprender el arreglo de aquel paseo!

No nos atrevemos á creerlo.

El gobierno uruguayo ha destinado un millón de pesetas para conseguir en tres años la inmigración de 300.000 personas.

Parece que ya se han dado las órdenes para que el lunes próximo, 30 del corriente, regresen á esta Capital la fuerza y la charanga de Cazadores de Tenerife, que se hallan en la Laguna.

A las tres hemos recibido hoy el telegrama de Fabra, expedido en Madrid ayer á las 5:30 de la tarde, que por cierto es bastante confuso, á causa, sin duda, de las transformaciones que habrá sufrido en las 22 horas que ha tardado en llegar á nuestras manos.

El expédido esta mañana no lo hemos recibido aún.

En un pueblo de la provincia de Cádiz ha sido detenida una mujer que intentó envenenar á un matrimonio y cinco hijos de éste.

Al tomar la comida notaron que tenía un sabor amargo muy desagradable y la dejaron. Sintióse al poco rato el marido con violentos dolores de vientre, y pre-

obedece á un sentimiento que me dicta lo que debo hacer.

Siendo así no insisto.

—¿Conoceis á Mr. Luciano de Reille, Mr. Morlot? ¿Sabeis que ama á Maximiliana de Coulange?

—Oí lo que hablasteis con él la noche del baile.

—Pues bien, vendrá dentro de un momento, le he citado aquí en vuestra casa; él irá con vos en lugar mío.

Con su mirada escudriñadora Morlot trató de leer en el pensamiento del joven; pero nada pudo penetrar. Volvióse entonces á Mouillon y le dijo:

—Si Mr. de Montgarin no nos acompaña necesitamos otro guía que nos indique el cercado de la *Bella Jardinera*.

—Ahora mismo despacharé á uno de mis agentes hacia la Junquera y á la noche nos señalará la casa.

—¿Se puede llegar hasta ella en carruaje?—preguntó Morlot.

—Perfectamente, aunque el camino que á ella conduce está muy abandonado.

—En fin, creo prudente dejar el coche á cierta distancia aunque tenga Maximiliana que andar un trozo á pie hasta encontrarle.

sumiendo que procedían de la comida, se la echaron á dos cerdos.

Estos murieron pocas horas después.

Ignórase hasta ahora el móvil que impulsó á la autora del envenenamiento.

El hecho ha causado profunda indignación.

Con el título de *Viola Palmense*, ha comenzado á publicarse un periódico semanal de literatura é intereses generales en Sta. Cruz de la Palma.

Esta noche celebrará sesión ordinaria de segunda convocatoria el Excmo. Ayuntamiento.

Por auto judicial ha sido mandado reintegrar en el cargo de Alcalde de los Llanos (Palma), D. Toribio Lorenzo Carballo.

En estas últimas noches han desaparecido bastantes losas de las aceras de la calle de la Rosa y de algunas otras del barrio del Toscal.

Se conoce que la vigilancia no es muy esmerada por aquel barrio.

Por tercer edicto se anuncia la vacante de la Secretaría del Juzgado municipal de Arrecife, de Lanzarote.

En Georgia (Estados Unidos) se ha verificado el linchamiento de un negro, llamado Walter Asburg, por haber ultrajado á una joven alemana de diecisiete años de edad mientras ésta se hallaba en su casa.

El hecho ocurrió en la parte más céntrica de la ciudad. A los gritos de la joven otro negro acudió en su socorro, pero el criminal pudo escaparse al monte, donde pocas horas después fué hallado por una partida de vecinos que le colgaron de un árbol.

En la administración principal de Correos hay cartas detenidas á nombre de Lorenzo Díaz (casa de Buenavista) y Victoria Padrón.

## Desde Buenos-Aires (1)

(De nuestro Corresponsal)

Buenos-Aires, 24 Agosto 1889.

SR. DIRECTOR:

La quincena no ha sido escasa en noticias financieras y políticas.

La relativa á la renuncia del Ministro Varela, entre las primeras, reviste especial importancia.

Es el fracaso de los proyectos financieros del Sr. Varela; fracaso que es siempre tal, cualquiera que fuesen las causas que lo hubiesen producido; ya sea la falta de apoyo completo en el Gobierno, la falta de apoyo en la opinión pública, ó las dos cosas á la vez. Esto último es, en nuestra opinión, lo más seguro y lo que explica más racionalmente todo lo sucedido.

Esos proyectos seguían su tramitación en las Cámaras, habiéndolos sancionado una de ellas, sin entusiasmo y en demostración de acatamiento á la influencia del

(1) Recibida con mucho retraso.

En este momento llegó Luciano, y poco después Jardel.

—El conde de Montgarin me ha anunciado vuestra llegada. ¿Sabeis ya de que se trata?

—Mr. de Montgarin me ha dado noticia del rapto de la señorita de Coulange y vengo para ponerme á vuestras órdenes.

—Aún no hemos decidido nada.

—Mr. Morlot,—murmuró Ludovico,—ya sabeis que Mr. de Reille me reemplaza; él es el que debe conducir en lugar mío á Maximiliana á casa de sus padres.

—He comprendido.

Y volviéndose hacia Jardel dijo:

—Iba á enviaros á buscar. Os necesitamos esta tarde. Es preciso salvar á la señorita de Coulange.

Permaneció unos instantes reflexivo, y añadió:

—Hemos convenido, Mouillon, en que enviareis á saber donde está la casa que sirve de prisión á Maximiliana. Cuando haya descubierto esa casa y estudiado bien el terreno, nos aguardará en la estación de San Lázaro donde nos reuniremos todos á las siete.

—Está bien.

—Supongo que tendreis advertido al

Presidente de la República, que los patrocinaba.

La misma marcha, la misma vida artificial y lánguida, hacían en el Senado, donde la Comisión encargada de su estudio los despachaba aconsejando su aprobación el día en que el Sr. Varela renunciaba, quejándose de la demora y dejadez con que esta Cámara trataba sus proyectos.

En el círculo gobernante, solo algunos de los proyectos,—el que tendía á beneficiar extraordinariamente al Banco Nacional haciendo que la nación tomase á su cargo el montante de su emisión, y el que autorizaba la de cien millones de más en Cédulas Hipotecarias,—contaban y cuentan con simpatías, á las que no han de ser ajenas las especulaciones de Bolsa, fundadas en la probabilidad de su sanción; pero el Ministro Varela, sea porque exigiese que esas simpatías acariciasen á todos sus proyectos como partes que son, articuladas, de un plan único y general,—ó porque viese en esta circunstancia una oportunidad propicia para detenerse y apartarse de los errores con que reagrababa notoriamente la crisis económica y financiera, el caso es que renunció enseguida alegando en la nota de su dimisión motivos de carácter personal.

El día anterior, ordenaba la suspensión de la venta de oro por el Banco Nacional, subiendo á 187 la cotización de aquel para bajar á 180 y 179 con la noticia de la renuncia.

Aceptada ésta, ha quedado resuelto que reemplaze al Sr. Varela, el Ministro del Interior y ex-Ministro de Hacienda, Dr. Pacheco.

La situación económica, no ha perdido, pues, su gravedad, si bien se asegura que el nuevo director de las finanzas prescindirá del plan Varela, por completo, para buscar otros medios de mejorarlo. El Dr. Pacheco, como antecesor del Sr. Varela, no demostró ni la preparación ni el acierto que el país exige de un verdadero Ministro de Hacienda. Después de la ley de Bancos Libres, que se desvirtuó en la práctica, con su complicidad, se limitó en general, á no hacer nada. El Sr. Varela, con más iniciativa que el Dr. Pacheco, ha hecho mucho, pero mucho malo, con toda la buena intención que se le reconoce y que ha demostrado una vez más al dejar su Ministerio cuando se reconoció impotente para conservarlo con dignidad y altura.

El hecho es que el nuevo Ministro de Hacienda recibe la cartera en un estado incomparablemente más crítico y desfavorable que aquel en que la dejó para pasar al Ministerio del Interior, y que no se puede pensar que acepte ese puesto, como lo ha hecho, á pesar de todo, sin traer ideas y propósitos distintos de los que han precipitado la caída del Ministro Varela.

Esto permite esperar, lógicamente, que los proyectos del Sr. Varela no se convertirán en Ley, y que, como se ha anunciado, en caso de que lo fueran, tendrán la forma de una autorización conferida al P. E. de la que este podrá ó no hacer uso.

Representaría este último expediente, de todos modos, una manera incorreta de sacrificar á consideraciones personales y estrechas, el deber superior que tiene un hombre de Estado de proceder en pre-

comisario de policía que no deje de vigilar la casa de la calle del rey de Roma. Y a propósito Mr. de Montgarin, ¿vos debeis conocer una dama extranjera que se hace llamar la baronesa de Valdreck.

—Sí, la conozco,—repuso el joven sonrojándose ligeramente.

—¿Habeis ido á su casa?

—En otro tiempo.

—¿Habeis perdido allí grandes sumas?

—Sí, allí he conocido al conde de Rojas.

—No es extraño, esa mujer es cómplice suya y su casa no es más que un garito. ¿Sabeis que vá el conde de Rojas todas las noches á su casa?

—Lo ignoraba.

—Pues bien, allí es donde va á llenar su bolsa cuando está vacía.

—¡Oh!—dijo Ludovico sonrojándose.

Luciano de Reille escuchaba con estupor y empezaba á comprender.

—Esta noche,—repuso Morlot,—hay gran recepción en casa de la baronesa. Rojas la aprovechará para reunir algunas sumas y será su última hazaña, porque de allí saldrá entre dos agentes de policía.

Por respeto á vos no quiero prenderle en vuestra casa.

(Continuará.)



sencia del error y de las sugestiones del proselitismo, con noble elevación y ruda franqueza.

Se espera, pues, los actos con que inaugure su ardua tarea, el Dr. Pacheco, para saber si se está realmente delante de un nuevo Ministro de Hacienda.

\*\*

Se ha acentuado durante la quincena, un movimiento político entre la juventud, digno de mencionarse.

El egoísmo ó la imprevisión de los hombres que han dirigido hasta ahora la política general del país, para traer á este á la suerte que corre su régimen institucional, no han pasado desapercibidos de la juventud, de los nuevos elementos de gobierno y de acción, que con el desenvolvimiento intelectual de la sociedad, llegaban á la tarea reclamando inútilmente, el puesto que en ella les correspondía.

Casi siempre esa generación vigorosa y sana, se esterilizaba en la inacción ó el indiferentismo, escluida por la camaradería estrecha de los círculos personales.

Entra ahora en movimiento, organizándose, animada por sus ideales generosos y patrióticos.

En este empeño, conviene impedir que se extravie bastardeando sus aspiraciones ó perdiendo el rumbo de las grandes ideas.

Se forman Clubs de jóvenes por hacer acto de adhesión á la política del Presidente Juárez, y otros Clubs de jóvenes también que desconocen la oportunidad ó el acierto de esas adhesiones oficiosas y anticipadas que no confiesan claramente el propósito principista que las justifique ó explique.

De todas suertes, es un movimiento conveniente de opinión, que se contempla con simpatía y que rompe el hielo que cubría el campo desierto de la lucha cívica.

Sensible es, sin embargo, que estas manifestaciones sanas de la opinión, no salven aun los límites de la capital federal.

\*\*

Aprobado ya por el Congreso Argentino y Chileno el convenio que tiene por objeto fijar las bases y el modo de procedimiento para la demarcación de límites con arreglo al tratado de 23 de Julio de 1881, corresponde que los gobiernos signatarios nombren los peritos y ayudantes que han de verificar la operación geodésica dentro de los dos meses contados desde el cange de las ratificaciones.

Los peritos deben ejecutar en el terreno la demarcación de las líneas indicadas en los artículos 1.º 2.º y 3.º del tratado referido, estando obligados á reunirse en la ciudad de Concepción de Chile, 40 días después de su nombramiento, á fin de ponerse de acuerdo sobre el punto ó puntos de partida de sus trabajos, y acerca de lo demás que fuera necesario.

En caso de no llegar á acuerdo en algún punto de la fijación de límites, ó sobre cualquier otra cuestión, lo comunicarán respectivamente á sus Gobiernos para que éstos procedan á designar el tercero que ha de resolver la controversia.

Los peritos fijarán las épocas del trabajo en el terreno, é instalarán su oficina en la ciudad que determinaren, pudiendo, sin embargo, por común acuerdo, trasladarla de un punto á otro, siempre que las necesidades del servicio, así lo aconsejaren.

Se sabe que el ex-director del departamento de Ingenieros de la provincia de Buenos Aires, agrimensur Octavio Pico, es el candidato designado para perito del gobierno argentino. Los cinco ayudantes serán elejidos de una nómina de oficiales del ejército y armada que ha formado el Ministro de Relaciones Exteriores, teniendo en cuenta sus reconocidas aptitudes para el desempeño de esa delicada misión.

El decreto de estos nombramientos es muy posible que aparezca en toda la segunda quincena del corriente mes.

Con los 200000 pesos votados por las cámaras legislativas se procederá á hacer todos los preparativos de la campaña científica.

También se trata ya de formar la comisión que ha de señalar la línea divisoria con Bolivia, según lo convenido en el tratado celebrado en esta capital por el plenipotenciario de aquella República y el secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores.

Está designado para jefe de la Comisión el Coronel José I. Garmendia, quien llevará como ayudantes á los tres oficia-

les de la marina de guerra, que tomaron parte en la exploración del territorio litigioso de Misiones.

La cuestión con el Brasil se halla en terminos de ser sometida al fallo del presidente de los Estados Unidos.

El tratado ó protocolos en que ha de basarse el árbitro, serán convenidos en Buenos Aires entre el ministro del Imperio, Barón de Alencar, especialmente autorizado para este objeto y el cañiller Argentino.

Solo espera aquel los poderes de Rio para dar principio á las conferencias diplomáticas con el Dr. Quirno.

Si la comisión que se confiará respectivamente por los gobiernos brasileño y argentino, sobre nuevos estudios en Misiones, á los señores Barón de Capanema y Coronel Garmendia, no llega á un resultado que permita resolver la cuestión entre los representantes diplomáticos de ambos países, será el caso de entregarla á la solución del árbitro, según lo convenido.

El Poder Ejecutivo ha pedido autorización para celebrar un contrato con los señores Joaquin Lazaga y Marcos Agrelo, para el establecimiento de una línea de vapores trasatlánticos, con la garantía del 6 p<sub>100</sub> sobre un capital de 8.000.000 de pesos oro.

La empresa pondrá en movimiento seis grandes vapores, con una marcha de 19 millas por hora y de 5.000 toneladas de carga, como máximun.

Estos vapores harán 24 viajes al año, desde el puerto de Buenos Aires á los de Montevideo, Cádiz el Havre ó Burdeos y Amberes, con escala en esas islas.

La empresa se obliga á depositar la suma de 200.000 pesos oro sellado, en garantía del fiel cumplimiento del contrato.

El señor Luciano Chaves ha propuesto establecer otra línea de vapores trasatlántica de navegación, bajo la bandera argentina, entre este puerto y los de Europa.

La línea estará dividida en dos secciones; servirá á los puertos del Atlántico y á los de Montevideo.

La primera sección estará servida por 4 magníficos vapores, contruidos de acero, con doble fondo, doble hélice y máquinas de triple expansión, con una fuerza de 950 caballos nominales, desarrollando 5000 caballos efectivos.

Los puertos que recorrerán serán Buenos Aires, Lisboa, Cádiz y Havre; pero, si conviniera al Gobierno argentino, podrá incluir algunos otros puertos.

Los buques partirán cada quince días, de los puertos cabeceros, Buenos Aires y Havre.

L. P.

## Señalamiento de límites

MUNICIPALES

La *Gaceta* ha publicado el decreto referente á la renovación de los hitos ó mojones que determinan los límites de los términos municipales. Juzgamos de interés esta disposición del ministerio de Hacienda y por eso reproducimos su parte dispositiva.

Dice así:

Artículo 1.º Todos los ayuntamientos de la península, islas Baleares y Canarias procederán inmediatamente á la renovación de los hitos ó mojones permanentes que determinen las líneas divisorias de sus respectivos términos municipales. Se exceptúan las provincias de Albacete, Cádiz, Córdoba, Jaén, Madrid, Málaga y Sevilla, en las cuales están terminados por el Instituto geográfico y estadístico los trabajos del mapa.

Art. 2.º Los hitos ó mojones se levantarán ó renovarán donde no existan, atendiendo solamente á la posesión de hecho, en el momento en que se lleve á cabo la operación, y sin perjuicio de variar la línea, previas las formalidades legales cuando se resuelva cualquiera cuestión que pueda existir pendiente entre ayuntamientos colindantes. Los pactos ó convenios que los pueblos tengan entre sí celebrados para distribuir los cupos de la contribución territorial entre los que siendo vecinos del uno sean terratenientes en el otro y tengan sus propiedades reunidas, no se tendrán en cuenta para la determinación de límites y medición de cada término municipal, las cuales deberán arreglarse á la línea jurisdiccional.

Art. 3.º Los hitos ó mojones se colocarán de manera que desde cada uno de ellos sean visibles el anterior y el posterior, blanqueándolos donde esto sea posi-

ble, á fin de que se divisen también á larga distancia.

Art. 4.º La construcción de los mojones se llevará á efecto de la manera más sólida y duradera que sea posible con los materiales de que se pueda disponer sobre el terreno, y estableciendo en todos una señal particular permanente que permita su comprobación en todo tiempo.

Art. 5.º Cuando la línea pueda determinarse por medio de hitos de piedras, se grabarán en ellos ó se marcará de un modo también permanente las iniciales correspondientes al distrito municipal respectivo en la cara que mire á la población.

Art. 6.º Cuando la línea divisoria de dos términos municipales siga en todo ó en parte la margen ó la corriente de un río ó arroyo, ó esté determinada por un camino, cañada ó vereda, no se establecerán mojones en esta parte del perímetro, y solo se marcarán dos en sus extremos que enlacen con el resto de aquella, haciéndolo así constar en el acta de amojonamiento.

Art. 7.º Para proceder á las operaciones á que se refieren las disposiciones anteriores, los ayuntamientos nombrarán una comisión de tres individuos de su seno, que será presidida por el alcalde y auxiliada por el secretario y por dos peritos conocedores del término municipal y de larga práctica en él, cuya comisión llevará á cabo la renovación del amojonamiento y levantamiento de las actas.

Art. 8.º El acto del señalamiento se anunciará por edictos y pregones en cada localidad, y se hará saber por comunicación oficial, de la cual se recogerá recibo á los alcaldes presidentes de los ayuntamientos colindantes con tres días de antelación.

Art. 9.º Todas las operaciones que se ejecuten para efectuar el amojonamiento, se harán constar en acta detallada, firmada por los asistentes al acto; en la cual se consignarán también cuantos antecedentes hayan servido para fijar la línea del perímetro, describiendo su dirección, forma y dimensiones, así como la distancia que medie entre uno y otro mojón, los materiales de que éstos se hallen compuestos, la señal especial á que se refiere el art. 4.º y su respectivo número. De dicha acta, que quedará archivada en la secretaría del ayuntamiento, se remitirán dos copias al Gobierno de provincia y una á la delegación de Hacienda.

Art. 10. Cuando al acto del amojonamiento concurren los propietarios de terrenos que haya de tocar ó atravesar la línea, ó los representantes de los ayuntamientos cuyos distritos municipales sean colindantes, serán oídos por las comisiones y examinados los títulos ó documentos que presentaren, siendo conducentes al esclarecimiento de la verdadera dirección de aquella; pero el acto de renovación de los mojones no producirá efectos en cuanto al estado posesorio ni á la propiedad de ningún predio.

Art. 11. Cuando los ayuntamientos, cuyos términos se hallen colindantes, no estuviesen conformes en cuanto á la situación de alguno ó algunos de los mojones que marquen la línea divisoria, cada una de las comisiones establecerá ó restablecerá los que, según los antecedentes obrantes en su archivo y la declaración de los peritos, crea corresponder á la línea que su respectivo ayuntamiento mantenga, sin perjuicio de que en su día, y por los tramites legales y autoridades competentes, se dirima la discordia y se determine la línea que en derecho corresponda. Si hubiese conformidad entre ambos ayuntamientos, unos mismos mojones servirán para los dos términos, marcándose en la cara del mojón que mire á la población respectiva la señal especial y el número á que se refieren las disposiciones 4.ª y 9.ª

Art. 12. Los peones auxiliares y bagajes que las respectivas comisiones necesiten para llevar á cabo las operaciones prevenidas en las disposiciones anteriores se suministrarán por prestación vecinal, según lo establecido para estos casos en la ley municipal vigente y los gastos que dichas operaciones ocasionen se costearán por los fondos municipales, con aplicación al capítulo correspondiente, ó al de "imprevistos," donde no exista crédito al efecto, formándose en último caso un presupuesto especial con este objeto.

Art. 13. Los alcaldes darán parte á los gobernadores de las provincias y delegados de Hacienda del nombramiento y constitución de la respectiva comisión, del comienzo de las operaciones, y cada

ocho días de su marcha y adelantos. También pondrán en conocimiento de la administración de Hacienda de su partido el día en que comiencen y en el que terminen la operación de amojonamiento.

## REMITIDO

Sr. Director del DIARIO DE TENERIFE,

Muy Sr. mio: en el número 867 de su periódico, correspondiente al 20 del actual, he visto un comunicado de un suscriptor de la Orotava protestando contra el expediente de permuta del maestro de la escuela del barrio de San Juan de aquella villa y el de Vallehermoso en la Gomera; y siendo yo uno de los profesores de la provincia que mejores derechos tiene á ocupar la vacante que por la inmediata jubilación del maestro de dicho barrio tendría que resultar, pues le corresponde al turno de traslado, no puedo menos que unir mi más solemne protesta á la del distinguido suscriptor de referencia por esa fraudulenta permuta que de un modo tan escandaloso viene á perjudicar sagrados intereses y á fundar precedentes inalicables para lo futuro.

Creo, y lo contrario sería tristísimo para el honrado cuerpo de Maestros, que la Junta provincial de Instrucción primaria ha sido sorprendida, pero de todos modos, denunció tal desafuero proclamando con el suscriptor de la Orotava, que el Maestro del barrio de San Juan de dicha Villa, hace, no un año, sino más de dos que tiene personalmente abandonada la escuela de su cargo, como legalmente se puede comprobar, y que ahora de un modo que las leyes y el decoro impiden ha pactado la repetida permuta.

Conforme en un todo con lo que en su remitido expone el suscriptor ya aludido, por ser la fiel expresión de la verdad, acudiré inmediata y oficialmente al Sr. Director de Instrucción pública y á la citada Junta provincial, á fin de que sea anulada esa subrepticia permutación, que acusa tan perturbadora inmoralidad, estando ya ultimado el expediente de jubilación del primero de los permutados; rogando así mismo á esa ilustrada prensa se haga eco de estos hechos en defensa del desdichado magisterio.

De V. atto. s. s.

q. s. m. b.

UN MAESTRO.

Sur de Tenerife, 23 de Septiembre 1889.

## LA GUIRNALDA

PERIÓDICO QUINCENAL DEDICADO AL BELLO SEXO  
Se publica los días 5 y 20 de cada mes

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

EDICIÓN 1.ª.—Educación, labores.—Madrid: Un mes, 1 peseta.—Un año, 11.—Provincias: Trimestre, 3'50 pesetas.—Semestre, 6'50.—Año, 12.—Extranjero y Ultramar. Año, 20 pesetas.

EDICIONES 1.ª y 3.ª ó 2.ª y 3.ª.—Madrid: Mes, 1'50 pesetas.—Trimestre, 4.—Semestre, 8.—Año, 15.—Provincias: Trimestre, 4'50 pesetas.—Semestre, 9.—Año 17.—Extranjero y Ultramar: Año, 25 pesetas.

2.ª EDICIÓN.—Modas.—Madrid: Un mes, 1 peseta. Un año, 11. Provincias: Trimestre, 3'50 pesetas. Semestre, 6'50.—Año, 12.—Extranjero y Ultramar: Año, 20 pesetas.

EDICIONES 1.ª y 2.ª.—Madrid: Un mes, 1'50 pesetas.—Trimestre, 4'50.—Semestre, 8'50.—Año, 16. Provincias: Trimestre, 5 pesetas.—Semestre 9'50.—Año, 17'50.—Extranjero y Ultramar: Año, 20 pesetas.

3.ª EDICIÓN.—Dibujos para bordar (sin texto).—Madrid: Semestre: 4 pesetas.—Año, 7'50.—Provincias: Semestre, 4'50 pesetas.—Año, 8.—Extranjero y Ultramar: Año 12'50 pesetas.

EDICIÓN COMPLETA (1.ª 2.ª y 3.ª).—Madrid: Un mes, 2 pesetas.—Trimestre, 6.—Semestre, 11.—Año, 20. Provincias: Trimestre, 7 pesetas.—Semestre, 12.—Año, 22.—Extranjero y Ultramar: Año, 25 pesetas.

Pago adelantado.—Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel H. de Cámara, apartado 175, ó á la Administración: Fuencarral, 33. MADRID

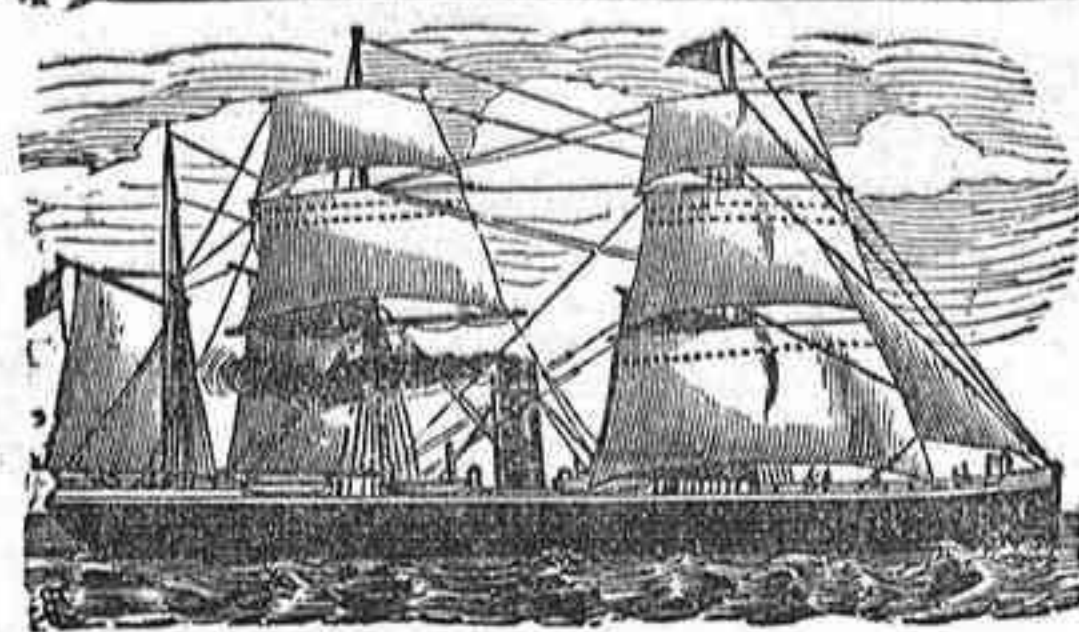
## LIQUIDACIÓN

de todos los géneros comestible del almacén,  
Calle del Castillo núm. 6.  
Se traspa el establecimiento en condiciones ventajosas para el comprador.—A plazos ó al contado.

6, CASTILLO 6,

(1035)





SERVICIO DE VAPORES

ENTRE LAS ISLAS CANARIAS SEVILLA Y LA COSTA DE MARRUECOS

Comenzando el 1.º de Octubre se establecerá una línea regular de vapores entre las islas Canarias y Sevilla haciendo escala a su retorno por los puertos de la Costa de Marruecos.

Los días de salida de estas islas serán: De Sta. Cruz de Tenerife el 30 de cada mes. » Las Palmas » 1.º » » » Puerto Cabras » 3 » » » Arrecife » 4 » » »

saliedo de Sevilla y Cádiz al retorno, con escalas en Casablanca y Mazagan, los días 13 y 14 de cada mes respectivamente.

El precio del pasaje será: En 1.ª clase ptas. 125 » 3.ª » » 50

entendiéndose que en este precio no están incluidos los derechos del Estado.

Los fletes de carga serán muy módicos. Para mas informes dirigirse a la oficina de la Compañía de Vapores Correos Interinsulares Canarios, —Triana 93, Las Palmas.

Agentes en Tenerife. Elder Dempster y C.ª—En La Palma: D. Juan Cabrera Martín. (1635)

VAPORES TRASATLÁNTICOS

Para Puerto Rico y la Habana.

El magnífico vapor español de gran porte

Ponce de León

deberá salir de este puerto el día 30 de Septiembre.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE A. GUIMERÁ. (11)

Lecciones de francés

El profesor D. Nereo Llorente dará clase nocturna en días alternos por 30 rvn. mensuales, en su domicilio

Calie de la Laguna, núm. 41. (1641)

ESCUELA MERCANTIL

CALLE DE STA. ROSA DE LIMA NÚM. 1

Tiene abierta la matrícula a los cursos de Aritmética Mercantil, Partida Doble y Lengua Francesa, que comenzarán el 5 de Octubre próximo. (1627)

Coche. Se vende uno, en buen estado, con todos sus arneses para un caballo.—Informará D. José Vizcaino, Jesús Nazareno, 13. (1613)

Mozo. En el Hotel Camacho's se necesita un sirviente que tenga alguna práctica. (1617)

Perro. Se necesita un perro macho, faldero, blanco, de orejas amarillas, edad un año próximamente, carácter arisco, altura en el lomo de 24 centímetros, largo desde el hocico al nacimiento de la cola 55 centímetros, circunferencia del hocico 12 centímetros.—Marina, 15. (1625)

Se venden dos calderas de cobre, en buen estado, con todos sus accesorios, incluso la serpentina para la destilación de aguardientes. Dichas calderas se hallan actualmente montadas.—Informará D. José Vizcaino, Jesús Nazareno, 13. (1614)

Se alquila una casa con jardín, en las afueras de esta Capital, donde dicen Salamanca. Razón, Iriarte núm. 4. (1582)

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANK



Apertivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos. Contra la Falta de Apetito, el Entrenamiento, la Jaqueca, los Váridos, Congestiones, etc. Dosis ordinaria: 1 a 3 granos. Nota: en cada caja. Exigir los Verdaderos en CAJAS AZULES con rótulo de 4 colores y el Sello azul de la Unión de los FABRICANTES. París, Farmacia Leroy y principales fás

Lecciones de Lengua francesa divididas en dos cursos, bajo un plan pedagógico agradable y completo, por D. Carlos Soler y Arqués, catedrático numerario de la Escuela central de Artes y Oficios.—Duodécima edición refundida.—Está de texto en el Instituto provincial de estas islas.—De venta, en la Administración de este periódico (9)

MILWAUKEE

Cerveza americana

Esta acreditada y riquísima cerveza se acaba de recibir en el almacén de Miranda Hermanos. Casillo núm. 3. (1509)

SIGUE LA REALIZACIÓN

EN EL

BAZAR FRANCÉS

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN

(1571)

EL AGUERE

Gran rebaja de precios para la temporada de verano.

ACADEMIA DE IDIOMAS DE SANTA CRUZ

Su Director D. Enrique Font participa a los numerosos alumnos que anualmente concurren a la misma, que las clases generales del presente curso darán comienzo a la hora de costumbre por el orden siguiente:

DIA 1.º DE OCTUBRE DIA 2 DE OCTUBRE

La de Inglés y La de Francés, y La de Italiano. de Español para los Ingleses, Franceses, Italianos y Alemanes que invernán en este bellissimo país.

Calle del Pilar núm. 6 accesoria. (1640)

Clases Mercantiles

BAJO LA DIRECCIÓN DE D. CELESTINO LOZANO

San Roque, 25

CURSO PREPARATORIO CURSO MERCANTIL

Clase 1.ª Letra inglesa y redondilla. Clase 1.ª Cálculos mercantiles. » 2.ª Ortografía castellana. » 2.ª Teneduría de Libros. » 3.ª Aritmética general. » 3.ª Correspondencia comercial. Para más informes recúrrase al Director. (1628)

VINOS Y JARABES

de DESPINOY

AL EXTRACTO de HIGADO de BACALAO

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable, y emplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL: DESPINOY y Cia, 9 bis, Rue Albouy, PARIS

Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

Depósito general: Farmacia de La Estrella—7, Fernando VII—Barcelona.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL

DOCTOR DELGADO

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO

Modificación eficaz contra las afecciones del estomago sea dolor, acedia o vinagres, vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones sean o no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor

Depósito, Sevilla: El autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20. En Santa Cruz de Tenerife, Farmacia de D. Eduardo Rodríguez Núñez.

Precio de cada frasco 24 rs (11 ab.)

VINS VIEUX DE TÉNÉRIFFE

Hardisson Frères--Ste.-Croix-de--Ténériffe

MAISON FRANÇAISE FONDÉE EN 1841

FOURNISSEURS DU GOUVERNEMENT FRANÇAIS

MEDAILLES D'OR AUX EXPOSITIONS DE PARIS 1878 ET BORDEAUX 1882

DEPOT A PARIS, M. A. THOMAS 28, BOULEVARD POISSONNIÈRE

EXPORTATION PRIX

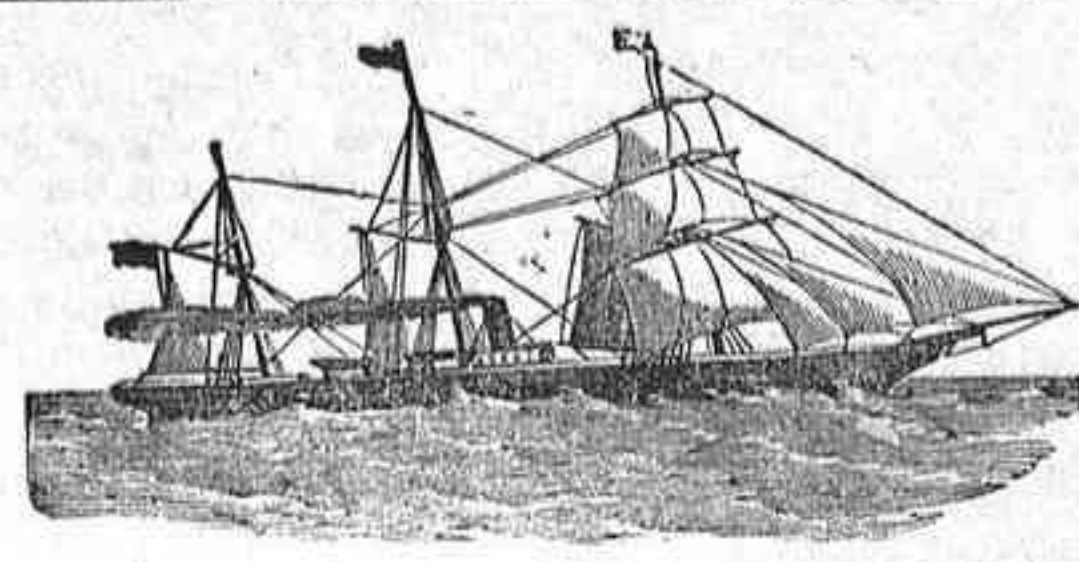
Table with columns: EN FÚTS, Vin sec très Vieux A, Vin sec vieux V, Vin sec vieux W Abocado, VIN SEC Taoro, Malvoisie Très vieux. Rows include Baril litres (112, 56, 32, 21, 16), Dame-jeanne, Le litre, and various bottle quantities (1, 1/2, 2).

Marques à feu Hardisson Frères sur le bouchon de chaque bouteille ainsi que sur les fûts.

Nous nous chargeons d'expedier dans toutes les parties de la France et de l'Etranger nos vins en fûts ou en caisses au gré de l'acheteur.

SALUD DE LA BOCA

La flor y nata de los elixeres para la boca es el «Licor del Polo de Orive.» Quién acude á él con dolores de muelas, con seguridad encuentra su curación, y quien lo usa á diario en su «toilette», infaliblemente se libra de sufrir de la dentadura. Es el único dentífico cuya bondad está reconocida por la existencia del sin número de mal denominados dentíficos que es están dando á conocer, y que intentando hacerle competencia realzan más y más su mérito. Es el único dentífico que con la suprema é irreprochable garantía de una experiencia de 20 años y una estadística verdad de millones de casos ha confirmado hallarse compuesto de sustancias selectas, completamente higiénicas y saludables á la dentadura: es realmente el «Licor del Polo» un producto de virtudes reconocidas y de verdadera higiene dentaria, y cuyas sobresalientes propiedades dentíficas proclaman millones de antiguos clientes. Por esto el público ilustrado y médicos de nota no le confunden con esos injustamente titulados dentíficos, que, si valen para algo, es para causar enfermedades en la boca, destruyendo la dentadura por hallarse cargados, muchos de ellos, de «cloroformo», con un gusto dulzaino insoportable. Por tal causa son perjudiciales á la salud en general y á la higiene de la boca en particular, y por ello el público que estima la dentadura los rechaza por completamente inútiles ó por nocivos á la salud. Se ruega, pues, no se confunda el «Licor del Polo» con tales llamados dentíficos. El «Licor del Polo» se vende en todas las farmacias y perfumerías bien surtidas. Exijase la marca de fábrica para evitar engaños.—Bilbao, Farmacia Ascao, 7. (45)



LINEA DE VAPORES DE PINILLOS SAENZ Y C.ª

PARA

PUERTO-RICO, MATANZAS, HABANA Y CIENFUEGOS

Saldrá de este puerto el 31 de Octubre el grandioso vapor de acero

PIOIX

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Consignatario, J. CALLEJA Y RUIZ.

CHARGEURS RÉUNIS

VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA

Para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de este puerto el día 1.º de Octubre, el hermoso vapor

URUGUAY

su capitán Mr. Bugaul.—Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON HERMANOS

Afrikanische Dampfschiffs Gesellschaft

LINEA DE VAPORES ALEMANES DE C. WOERMANN Para Funchal, Havre y Hamburgo

El vapor

Adolph Woermann

deberá llegar á este puerto del 5 al 6 de Octubre, y después de una corta detención seguirá viaje para los puntos indicados.—Admite carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES

ENTRE LA ISLA DE CUBA Y LAS ISLAS CANARIAS

El 6 de Noviembre saldrá de este puerto el vapor de gran marcha de 1400 toneladas

Ramón de Herrera

para Baracoa, Caibarien y la Habana.

Admite carga y pasajeros de cámara y de combés ó 3.ª clase que disfrutaran del buen trato que les dará su acreditado capitán D. Germán Pérez.

El vapor saldrá de la Habana para estas islas á fines del presente mes y trae gran número de pasajeros que regresan.

Consignatarios, GHIRLANDA HERMANOS.

GUANO LEGITIMO DEL PERÙ

Los sacos vienen cerrados con el sello en plomo del Gobierno de Chile, propietario hoy del guano del Perú. Se garantiza que el guano viene perfectamente cernido.

Table with columns: Guano natural, Guano superior. Rows show prices for different quantities (e.g., 10 toneladas, 5 a 9 toneladas, 31 50, 25 50).

Hardisson Hermanos

APROVECHARSE

ENRIQUE WIOT.—MARMOLISTA

5, CALLE DE STO. DOMINGO, 5

Hace presente á sus numerosos favorecedores, que, tiene en venta dos bonitos y sólidos panteones de mármol, un surtido de lápidas de sepulcro colocadas y listas del todo, en los sepulcros que tiene en venta D. José M.ª Palazón. También hace una rebaja á todos los trabajos que tengan á bien encargarse, según la importancia de dicho trabajo. 5, Calle de Sto. Domingo, 5 (1629)

CHOCOLATES



«DE LOS»

RR. PADRES BENEDICTINOS

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RR. PADRES BENEDICTINOS.

En Santa Cruz de Tenerife, confitería de G. José Rinaldy calle del Castillo, número 56. (23 ab.)

IMPRENTA DE VICENTE BONNET Castillo 49